

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACEPTA TRANSFERENCIA DE BIEN

DECRETO ALCALDICIO N° 1103

DALCAHUE, 3 de mayo de 2019

VISTOS: La Resolución Exenta N° 1021 del 16 de abril de 2019, del Gobierno Regional de Los Lagos; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2°, 56 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ACÉPTASE: La Transferencia de los bienes resultantes de la ejecución del proyecto denominado "**ADQUISICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO PARA HABILITACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE**", contenidos en la Factura N° 2285 de Sociedad de Inversiones Grupo San Osvaldo Ltda. por la suma de \$52.498.000.- (cincuenta y dos millones cuatrocientos noventa y ocho mil pesos), consistente en:

- 1 impresora
- 10 scanner
- 10 impresoras multifuncional
- 8 impresoras directivos
- 31 computadores
- 13 computadores
- 13 monitores para PC.

INCORPÓRENSE: Al Inventario municipal los bienes señalados. Las cuentas son 29.06.001 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN

ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:
Inventario Bienes
Secretaría Municipal
Transparencia
Archivo Concejo
Of. Partes

